jsk/mrb
S.34ª/364ª

Oficio Nº 12.630

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2016

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al médico cirujano colombiano señor Pedro Antonio Vela Quintero, correspondiente al boletín N°10562-17.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº125/SEC/16, de 17 de mayo de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados